

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

Restaurantes Fast Food RESTFASTFOOD Cia. Ltda

ACTA No.4

En la ciudad de Cuenca a los *veinte y ocho días de abril del dos mil diea y seis*, en el local de la compañía ubicado en la *Calle Larga 8-40* y siendo las 10 de la mañana, por encontrarse reunido el 100% del capital social de la compañía los socios deciden declarar instalada la *Junta Universal de Socios* con el propósito de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre la situación económica y financiera de la compañía y sus estados financieros del ejercicio económico 2016.
2. Resolver sobre los resultados
3. Autorizar la transferencia de participaciones
4. Asuntos varios

Encontrándose presentes el señor *Daunesh Alcott*, el señor *Adrián Mora Zea* y *Darío Mora Zea* se constata que representan el 100% del capital de la compañía por lo que puesta a consideración los puntos arriba señalados se decide constituirse en *Junta Universal de Socios* y tratar el temario señalado que se lo aprueba por unanimidad.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente sobre la situación económica y financiera de la compañía y sus estados financieros del ejercicio económico 2016.

Luego de la lectura y discusión sobre la gestión del gerente durante el año 2016 y de conocer los Estados Financieros cuya copia se adjunta, se aprueban por unanimidad tanto el informe como los balances presentados por el Gerente

Se da lectura al informe del Comisario y se lo aprueba íntegramente por unanimidad.

2. Resolver sobre los resultados

Daunesh Alcott manifiesta que los prestamos hechos por él se capitalice la empresa en los términos del anexo a esta acta en donde se ve la distribución y nuevos aportes. Lo cual es aprobado por la junta.

3. Autorizar la transferencia de participaciones

El señor *Adrián Mora Z.* señala que por razones de salud deberá ausentarse de la ciudad y por tal motivo ha decidido poner en venta sus participaciones poniendo a consideración de los socios como primera opción, la cual es tomada por el socio *Darío Mora Z.* y por lo tanto la Junta General aprueba la venta del

total de las participaciones que tiene Adrián Mora en favor del socio Darío Mora Z.

Siendo las 11 de la mañana y luego de leída la presente acta se la aprueba y para constancia firman todos los socios y el secretario Ad Hoc.

Adrián Mora Z.

Darío Mora Z.

Daunesh Alcott
Socio

Ing. Carlos Heredia F.
Secretario Ad-Hoc